NOTA UOC N° 0225/2014

Coronel Oviedo, 13 de octubre de 2014.

Señor:
Fresapar
Cel. (0971) 460 - 009
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 03/2014 para la prestación de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas el oferente: **MECÁNICA GENES** para la provisión de lo descrito en el **LOTE N° 1 y LOTE N° 2** ; por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Gmail by Google

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Notificación Adjudicación

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 13 de octubre de 2014, 14:46
Para: marcosmendozaaquino@gmail.com

Bs.Tardes. Les envio la Notificación de la Adjudicación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de de Vehículos y Maquinarias. LPN N° 03/2014.
Slds.

Notif. Adjudicación mant. de Vehículos.pdf
602K

NOTA UOC N° 0224/2014

Coronel Oviedo, 13 de octubre de 2014.

Señor:
Mecánica Genes
Tel. (0521) 203-736
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 03/2014 para la prestación de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas el oferente: **MECÁNICA GENES** para la provisión de lo descrito en el **LOTE N° 1 y LOTE N° 2** ; por ser la oferta solvente más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Mecánica Genes
Telf. 203736 - C. Oviedo
Javier Genes